



Municipalidad de Rosario
Tribunal Municipal de Cuentas

Dr. NELSON ARIEL SACCO
DIRECTOR
DIRECCION DE COORDINACION Y DESPACHO
TRIBUNAL MUNICIPAL DE CUENTAS
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

DICTAMEN N° 628

OBJETO

Análisis de las rendiciones de cuentas de gastos realizados por la Secretaría de Cultura y Educación respecto de los fondos asignados por la Provincia de Santa Fe para la realización del "II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible", realizado en la ciudad de Rosario.

ALCANCE

El trabajo ha sido realizado sobre la base de las Normas de Auditoría Externa para el Sector Público elaboradas por el Instituto de Estudios Técnicos e Investigaciones y aprobadas por el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina.

INFORME

1- Antecedentes legales

Que por Decreto n° 1624 del 19 de junio de 2013 del Poder Ejecutivo Provincial se autoriza al Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente a otorgar un aporte no reintegrable a la Municipalidad de Rosario por la suma de \$ 50.000 para la realización del "II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible"

2- Exposición breve de los hechos constatados

La Secretaría de Cultura y Educación presentó la rendición de gastos por la suma de \$ 50.000.

El Tribunal de Cuentas procedió a efectuar el control de la misma en los aspectos formales, legales, contables, documental y numérico, tomando como base el Decreto N° 0143/99 del Departamento Ejecutivo Municipal, que regula el procedimiento de rendiciones de cuentas y lo dispuesto por Resolución N° 021/07 - Apartado 20° del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Fe.

En fecha 06/09/2013, se constató el ingreso de los fondos a la cuenta corriente de la Municipalidad de Rosario.

CONCLUSION

Se anexa al presente la "Relación de Gastos" que fuera presentada y vista por el Tribunal Municipal de Cuentas.

La documentación que avala los gastos realizados, reúne las exigencias legales y reglamentarias vigentes.

Tribunal Municipal de Cuentas, 4 de junio de 2014

Dra. María Inés Melanquez
Vocal
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

C.P.N. Efrén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

C.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas a/c Vocalía
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente

RELACION DE GASTOS

| | |
|----------------------|--|
| Municipio o Comuna: | Municipalidad de Rosario – Sec. De Cultura y Educación |
| Acto administrativo: | Dec. N° 1624 – junio/2013 |
| Destino | II Foro Latinoamericano de Desarrollo Sostenible |

| Fecha | N° Comprobante | Descripción | Monto |
|------------|----------------|------------------------------|-------------|
| 29/05/2013 | 0001-00001118 | SOFT AUDIO de Cristian Porto | \$24.000,00 |
| 29/05/2013 | 0001-00001114 | SOFT AUDIO de Cristian Porto | \$24.000,00 |
| 05/06/2013 | 0001-00000236 | ARTE SHOW de Noel Gonzalez | \$2.200,00 |
| TOTAL | | | \$50.200,00 |

Secretario del Area
HORACIO J. RIOS
Secretario de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

C.P. Ma. Verónica Inzar
Secretaria de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario
Secretario Nacional y Economía

Dña. MÓNICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario
Intendente

CERTIFICACIÓN ORGANISMO CONTRALOR:

Dra. María Inés Velázquez
Vocel
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

Dr. C.P.N. Efrén José Vera
Presidente
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

D.P. MARINA BEATRIZ MARSILI
Fiscal de Cuentas c/c Vocel
Tribunal Municipal de Cuentas
Municipalidad de Rosario

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

WILSON ABEL SACCO
Dña. CYRIL
SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO